



Alvaro Obregón
2012 - 2015

Delegación Alvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y
Servicios Generales

CDMA
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:10 horas del día 27 de agosto del año dos mil quince, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, colonia Tolteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se reunieron los miembros de este Órgano Colegiado a efecto de llevar a cabo la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; Raúl Felipe Arena Tello, Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y J.U.D. de Establecimientos Mercantiles; Javier Vertiz Macías, Vocal y Director General de Obras y Desarrollo Urbano; José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección general de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia, Natanael Florentino Luengas López, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo a la Juventud; Fernando Alcántara Rivera, Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular; Luis Ignacio Ortiz Castañón, Vocal y Director de Recursos Financieros; Juan Carlos Rocha Cruz, Vocal y Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales; Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa y Pedro Pablo Ávila García, Asesor y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración; pregunta al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la Octava Sesión Ordinaria de este Ejercicio Fiscal 2015. -----

En seguida, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que una vez revisada la Lista de Asistencia, se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio.-----

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

Acto continuo, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura a la "ORDEN DEL DÍA".-----

Tomando la palabra el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, da lectura al siguiente punto: -----

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADAS LOS DÍAS 27 Y 30 DE JULIO DE 2015, RESPECTIVAMENTE. -----

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO. -----

En Alvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS. -----

6.- PRESENTACIÓN DE CASOS. -----

6.1.- CONTRATACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO PRONAPRED, EJERCICIO FISCAL 2015, PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2015. L.C. 16. -----

7- ASUNTOS GENERALES. -----

7.1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR POR EL MES DE JULIO DE 2015 (ACUERDO 14). -----

7.2.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL DE BENEFICIO SOCIAL VISUAL 2015, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO, PARA CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO COLEGIADO. -----

7.3.- PRESENTACIÓN DEL MANUAL DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2015, PARA AUTORIZACIÓN DEL PLENO Y POSTERIORMENTE PRESENTAR ANTE LA CEGEMA PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra, no habiendo ningún comentario, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación de la Orden del Día, requiriendo a los integrantes del Comité con derecho de voz y voto que estén en contra se sirvan manifestarlo, no existiendo ningún voto en contra, solicita se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación de la "Orden del Día" correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2015, levantando la mano derecha resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD**. -----

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADAS LOS DÍAS 27 Y 30 DE JULIO DE 2015, RESPECTIVAMENTE. -----

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, da lectura al punto 3.- **Presentación y en su Caso Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria y Séptima Sesión Ordinaria, celebradas los días 27 y 30 de julio de 2015, respectivamente**, indicando que ya se encuentran vertidas sus observaciones y/o comentarios, preguntando si existe algún otro comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación para ser aprobadas, solicitando levantar su mano, al ser aprobadas se pasan a firma de los integrantes de este Órgano Colegiado, continuando con el siguiente punto de la Orden del Día. -----

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO. -----

En seguida, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que respecto al comentario realizado por la Contraloría Interna al análisis de la información presentada en el Caso No. 15, para la Contratación del Desarrollo de las Acciones y Actividades del Programa para la Prevención del Delito con Participación Ciudadana (SUBSEMUN 2015), por el periodo de julio a septiembre de 2015; "Prevención Social, Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana-Violencia Escolar", no corresponde; sin embargo, pidió saber la diferencia del recurso entre la Manistración que se tiene de origen que es de \$2,079,024.00 (dos millones setenta y

nueve mil veinticuatro pesos 00/100 m.n.) contra la suficiencia presupuestal otorgada que es en donde hay una diferencia de \$4,024.00 (cuatro mil veinticuatro pesos 00/100 m.n.); preguntando a que correspondía, o de donde venía el recurso, si hay una segunda Ministración que se presente la documentación que corresponde para tener el soporte documental completo a la suficiencia del caso; al respecto, se informa que mediante oficio No. DAO/DGA/DRMYSG/1610/2015, de fecha 31 de julio de 2015, se envió a el Órgano de Control Interno copia simple del formato de Afectación Presupuestal Liquida No. C 02 CD 01 7575 a fin de documentar el comentario arriba citado. Se anexa soporte documental; por lo que se considera atendido dicho comentario.

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura a este punto.

En uso de la palabra, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, informa que el Listado de Casos No. 15 para la Contratación del Desarrollo de las Acciones y Actividades del Programa para la Prevención del Delito con Participación Ciudadana (SUBSEMUN 2015) por el periodo de julio a septiembre de 2015; "Prevención Social Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana-Violencia Escolar", presentado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, celebrada el día 27 de julio de 2015; mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, con el contrato número DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/016, formalizado con la persona física Tatiana Revilla Solís., por un importe de \$2,083,047.99 (dos millones ochenta y tres mil cuarenta y siete pesos 99/100 m.n.), I.V.A. incluido.

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, Pregunta si existe algún comentario al respecto; al no haberlo pasa al siguiente punto de la Orden del Día.

6.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

6.1.- CONTRATACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO PRONAPRED, EJERCICIO FISCAL 2015, PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2015. L.C. 16.

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura a este punto.

En seguida el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que mediante las Solicitudes de Servicio 75, 77 y 80 la Jefatura de la Oficina del Jefe Delegacional, solicita se presente para su autorización ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el L.C. 16 para llevar a cabo la Contratación del Desarrollo de las Actividades dentro del Programa Nacional de Prevención del Delito PRONAPRED, Ejercicio Fiscal 2015, para el periodo de septiembre a diciembre de 2015, con cargo a la Partida Presupuestal 3351 "Servicios de Investigación Científica y Desarrollo", por un importe de \$1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 m.n.).

Acto seguido, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, comenta que el pasado 30 de enero de 2015, se firmó el Convenio de Adhesión para el otorgamiento de apoyos a las Entidades Federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, y su anexo técnico en el que se formaliza la lista de acuerdos, es decir, los proyectos sociales, las metas y los montos totales del destino del gasto, para la Delegación Álvaro Obregón; siendo importante señalar que en caso de no erogarse el recurso federal asignado a



este Órgano Político -Administrativo y ejercido al 31 de diciembre de 2015, la Federación procederá a retirar el mismo. -----

Asimismo, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que ante esta situación, este Órgano Político -Administrativo, tendría una pérdida por no ejercer este recurso; por los próximos 2 ejercicios fiscales viéndose afectada la Comunidad Obregonense, toda vez que estos programas y proyectos nos darán un contexto de los problemas en los Polígonos de Barrio Norte y Desarrollo Urbano de la violencia y delincuencia, permitiéndonos tener una visión más objetiva en la problemática social de esta demarcación; así como un panorama más integral de los temas y proyectos que se contratan, mediante el Procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA, como excepción a la Licitación Pública, mediante el fundamento legal en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1º fracción VI, 26 fracción III, 40 y 41 Fracción II y III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por el periodo de septiembre a diciembre de 2015; anexándose documentación administrativa y legal de las empresas participantes, pagos anuales 2014, parciales enero-julio 2015; justificación, oficio delegatorio cotizaciones y cuadros comparativos de precios unitarios.-----

Continuando, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, informa que se dará cumplimiento al artículo 40 en su párrafo IV, en donde se establece que el titular de área responsable de la contratación deberá mandar el último día de cada mes un informe; por ser un Recurso Federal, el que se está aplicando. -----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra. -----

En uso de la palabra, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que por parte de la Contraloría Interna se llevó a cabo la revisión de la documentación de manera general sobre todo la parte presupuestal que está en orden; sin embargo en la justificación existe una parte en donde se considera necesario que se señale la vinculación al resumen ejecutivo del proyecto municipal delegacional por polígono y objeto 2015, donde se señala la parte de los beneficiarios; si bien es cierto en los tres casos y sobre todo en el de capacitación si se relaciona a las 30 personas capacitadas; en los demás programas no se señala la parte de los beneficiarios, el primero que tiene que ver con la conformación y capacitación de las redes ciudadanas de prevención social de violencia y delincuencia está dividido en dos polígonos que son Barrio Norte y Desarrollo Urbano, para cada uno de estos polígonos está destinado beneficiar a 1000 personas lo que no sabemos es si corresponde a la población de cada colonia o como se va a realizar el beneficio a través de este Programa; es decir que es el diagnóstico de las zonas para que sea congruente al cumplimiento que se debe de dar al Programa; con el punto de Proyectos de Colaboración con asociaciones para la prevención de la violencia y delincuencia aquí habla de una población a beneficiar de 1,400 personas, la cual tampoco se está señalando la vinculación siendo importante señalarlo y como se va a hacer a través de este Programa el beneficio a esta población; toda vez que en el resumen ejecutivo de proyecto la Secretaría de Gobernación si lo señala, pidiendo que se adicione esta parte.-----

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que no se encuentra el área solicitante, por lo que instruye al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, tome Nota a efecto que se complemente la justificación y se revise con la Contraloría.-----

Retomando la palabra, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, solicita que adicionalmente, se recomienda que en la parte de las propuestas que se reciban se agreguen los beneficiarios estimados a beneficiar de acuerdo a las actividades que se van a desempeñar para cada proyecto; es importante señalar que en cada cuadro comparativo que se presenta ya se indican los proyectos de cada una de estas empresas

pero es importante adicionar los beneficiarios. -----

En este sentido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, se revise esta parte y de ser necesario de que se haga lo que se tenga que precisar. -----

A continuación, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que en el Caso del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey la parte de pagos provisionales de ISR e I.V.A. de enero a julio de 2015 y declaración Anual 2014 solo presenta la carátula, y es el proveedor que presenta la mejor propuesta por lo que se recomienda que para la asignación del contrato se presente la documentación completa. -----

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, que en caso de ser necesario que la institución asignada se le solicite complementar la información. -----

Acto seguido, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, comenta que con respecto al programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2015; la partida 3351 que es la que está registrada para este caso se tiene registrada en el artículo 55 recomendando se lleve a cabo la modificación al programa de acuerdo a lo que señala la circular uno- bis en su numeral 4.2.1 y finalmente en atención al artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá dar cumplimiento a lo establecido al párrafo IV, que señala que el titular de área responsable de la contratación deberá informar el último día hábil de cada mes al Órgano de Control Interno un informe; relativo a los contratos formalizados durante el mes calendario inmediato anterior acompañado al escrito aludido a dicho artículo y un dictamen en el que se haga constar el análisis de la proposición y las razones para la adjudicación del contrato. -----

En este sentido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, instruye al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, para revisar la partida presupuestal y de igual manera dar seguimiento a lo solicitado por el Órgano Interno de Control; preguntando si existe algún otro comentario tienen la palabra, al no haberlo somete a votación el **Listado de Casos 16**, para llevar a cabo la Contratación del Desarrollo de las Actividades dentro del Programa Nacional de Prevención del Delito PRONAPRED, Ejercicio Fiscal 2015, para el periodo de septiembre a diciembre de 2015, con cargo a la Partida Presupuestal 3351 "Servicios de Investigación Científica y Desarrollo", por un importe de \$1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización. -----

7- ASUNTOS GENERALES. -----

7.1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR POR EL MES DE JULIO DE 2015 (ACUERDO 14). -----

Continuando con la Sesión, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, hace del conocimiento de este Órgano Colegiado el informe correspondiente al **Acuerdo 14** correspondiente a las reparaciones del Mantenimiento Correctivo al Parque Vehicular del mes de julio de 2015, si se tiene algún comentario al respecto, tienen la palabra, al no haberlo pasa al



Alvaro Obregón
2012 - 2015

Delegación Alvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y
Servicios Generales

CDMA
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

siguiente punto de los Asuntos Generales.

7.2.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL DE BENEFICIO SOCIAL VISUAL 2015, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO, PARA CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO COLEGIADO.

El C René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, comenta que se da atención a la petición del Órgano Interno de Control en relación a la Presentación del calendario de entregas de la Acción Institucional de Beneficio Social Visual 2015, para la adquisición de 14,000 piezas de Armazones Oftálmicas con Mica y Estuche, Listado de Casos 10, correspondiente al mes de agosto, para conocimiento del Órgano Colegiado, mismo que se irá informando de acuerdo a las entregas que se vayan realizando mes con mes, preguntando si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra.

7.3.- PRESENTACIÓN DEL MANUAL DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2015, PARA AUTORIZACIÓN DEL PLENO Y POSTERIORMENTE PRESENTAR ANTE LA CEGEMA PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, informa que la CEGEMA llevó a cabo la Publicación en la Gaceta Oficial de Distrito Federal los nuevos Lineamientos para el registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública del Distrito Federal, así como la Guía Técnica y Metodológica para la elaboración del Manual Administrativo y/o Específico de Operación en su página Web, así como en la Gaceta; esto con la finalidad de apegarnos al nuevo formato, mismo que tiene como finalidad estandarizar los Manuales elaborados por el Gobierno del D. F. y sus dependencias, en el cual únicamente realizamos modificaciones de forma más no de fondo.

Continuando con la Sesión, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que se nos informó a través de la J. U. D. de Políticas Normativas de esta Dependencia que deberá enviarse debidamente formalizado para su revisión y en caso de no haber ninguna otra observación se procederá a su publicación y de esta manera se estará cumpliendo con los nuevos lineamientos establecidos; asimismo, no omito señalar que con anterioridad se envió al Órgano de Control Interno para su revisión y/o comentarios; mismos que fueron atendidos con los oficios Nos. DAO/DGA/DRMYSG/1736/2015 y DAO/DGA/DRMYSG/1776/2015 de fechas 20 y 25 de agosto del año en curso; pregunto si existe algún comentario al respecto.

En uso de la palabra, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que se hizo la revisión correspondiente donde se dio atención a los comentarios que realizó la Contraloría y se corroboró que ya fueron modificados.

Acto continuo, el C René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, procede a la votación del Manual Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2015, por lo que solicita a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización y envió ante la CGEMA para su revisión y/o publicación.

Finalmente, el C René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que al no haber más comentarios y una vez agotados los puntos del "Orden del Día", consignados en esta Octava Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2015; agradecemos a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 13:30 horas del día antes señalado,

En Álvaro Obregón, vecinos y delegación gobernamos juntos

Av. Canario Esp. Calle 10 Col. Tlalpaco C.P. 01150



Delegación Álvaro Obregón
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y
Servicios Generales

CDMA
CIUDAD DE MEXICO
190 años

firmando para constancia y validez legal todos los que en ella participan.

FUNCIONARIOS ASISTENTES

René Antonio Crespo Díaz
Secretario Ejecutivo y Director General de
Administración

Ulises Emmanuel Samperio Duarte
Secretario Técnico Suplente y Coordinador de
Adquisiciones y Arrendamientos

Raúl Felipe Arena Tello
Vocal Suplente por la Dirección General de
Gobierno y J.U.D. de Establecimientos
Mercantiles

Javier Vertiz Macías
Vocal y Director General de Obras y
Desarrollo Urbano

José Luis Hernández Salazar
Vocal Suplente por la Dirección General de
Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de
Limpia

Natanael Florentino Luengas López
Vocal Suplente por la Dirección General de
Desarrollo Social y Humano y Director de
Atención y Desarrollo a la Juventud

Fernando Alcántara Rivera
Vocal y Coordinador de Almacenes,
Mantenimiento y Control Vehicular

Luis Ignacio Ortiz Castañón
Vocal y Director de Recursos Financieros

Juan Carlos Rocha Cruz
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y
Zonas Territoriales

Lic. Alma Celia Serrano Martínez
Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría
Operativa y Administrativa

Pedro Pablo Ávila García
Asesor y Director de Contencioso y Consultivo
Jurídico

